



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 088 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del veinte (20) de junio de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal EDGAR ALEXANDER RUIZ GARCIA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 086 del 18 de junio del 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 086 del 18 de junio del 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Jesús Miller Díaz Arboleda, Secretario Jurídico Municipio de Yumbo, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, radicado número 100.02.331, concepto respecto al acuerdo suscrito entre el Municipio de Yumbo y los sindicatos del sector educativo del municipio.

El Vicepresidente Alexander Ruiz dice: copia para todos los Concejales.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: he dirigido un oficio a la Ministra de Educación doctora Gina Parody porque la verdad no puede seguir pasando en Yumbo lo que sucedió en los primeros 15 días de junio con el mal llamado anomalía académica donde los estudiantes perdieron tiempo y siempre se da lo mismo pero nunca el tiempo lo devuelven, se comprometen a devolver el tiempo a los estudiantes pero eso es falso, razón por la cual y teniendo en cuenta que quien le paga a los docentes es la nación y no la

Página 1 de 3

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: BC-CER139344



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

entidad municipio de Yumbo yo dirigí ese oficio que dice así. El Concejal Carlos Arturo Villa lee el oficio dirigido a la doctora Gina Parody Ministra de Educación, sobre la calidad en la educación pública, los paros ordenados, la anormalidad académica en la primera quincena de junio de 2016, dando 2 horas de clase vulnerando el derecho de la educación, solicita ordene a quien corresponda se investigue la anormalidad académica que se dio en Yumbo por quince días para que a los docentes que no laboraron les descuenten de su salario el tiempo no laborado, esperando que esta investigación se haga directamente por el Ministerio de Educación ya que en Yumbo los rectores no tienen respeto por las autoridades educativas municipales y se niegan hasta reportar las novedades.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: confirma una vez más el doctor Jesús Miller Díaz Secretario Jurídico de la actual administración en donde manifiesta que las bonificaciones pactadas en el acta de acuerdo entre el municipio de Yumbo y el magisterio del municipio son legales, son legales siempre y cuando y aquí lo manifesté no repercutan en el régimen salarial ni mucho menos en el régimen pensional, tan es así que en el acta de acuerdo que suscribió la actual administración en cabeza del secretario de educación quedo pactada algunas condiciones para que se cumpliera estas bonificaciones, lo que en ultimas nos manifiesta de que ya se solucionó la situación que se generó al interior de la administración en cuanto a que no se le quería reconocer unas bonificaciones por algunas dudas que tenía la administración pero gracias a esa concertación entre las dos partes se logró que esa bonificación se reconociera pero también quedo claro que esta acta de acuerdo también tiene como objetivo mejorar no solamente al docente sino a todos los diferentes actores de la misma, frente a la situación de la anormalidad académica y frente a si hay una calidad de la educación yo si considero y en esto no quiero profundizar, porque esto merece otro debate, un debate donde tenemos que analizar el proceso de educación tanto en el proceso de aprendizaje, como del proceso de enseñanza, debate que nos va mostrar efectivamente en que estamos fallando y en que podemos solucionar, cuando vamos al debate sobre calidad de educación citemos a los diferentes actores, el secretario educación y los otros actores que hacen parte de la Junta Municipal de Educación para que ellos nos den diferentes argumentos y diferentes líneas de actuación para poder de esta manera poder decir que nuestro municipio estamos trabajando en bien y estamos dirigiendo a que nuestra educación sea una educación de calidad.

Se registra la presencia el Concejal Carlos Alberto Sánchez

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: creo que la función de nosotros los Concejales es ejercer el control político, lo que estamos haciendo está amparado por la constitución y la ley, tenemos que procurar para que en Yumbo se haga inversión para mejorar la infraestructura de los colegios, yo lo acabo de decir, se le entrego al Sena un predio, y olvide mencionar el Imety, se invirtió una plata en el Politécnico Universidad del Valle, el problema es que los muchachos de Yumbo el Icfes no les da ni para entrar ahí, como lo digo yo a la ministra de educación, la administración salvo ese error que cometió, porque esa bonificación es voluntad, es una decisión unilateral de los alcaldes, eso no es obligación, porque el presupuesto de los docentes llega de la nación, los docentes en la anormalidad académica convirtieron esto en un derecho, si nosotros como corporación encargada de ejercer el control político nos quedamos callados de aquí en adelante esto va a seguir convirtiéndose en una guachafita, siempre salen con el cuento que lo van a devolver y eso es mentiras, lo único que hay es que cada que los señores docentes les dé por parar en Yumbo inmediatamente informar a Bogotá, no puede seguir en Yumbo la política de avasallar y aprovecharse del desconocimiento de los padres de familia y los mismos alumnos para utilizarlos en pro de unos beneficios económicos de los docentes, que sí tienen derecho los reclamen vía jurídica, pero que no sigan con esa política de utilizar a los estudiantes para reclamar por las vías de hecho, ustedes Concejales y comunidad presente sabemos la alta tasa de desempleo que hay en el municipio, mientras yo pueda como Concejal decir la verdad en pro de la comunidad así los sindicatos me declaren enemigo público de ellos lo seguiré haciendo.

Tiene la palabra la señora María Luisa García con el tema policía y manifiesta: la policía de Yumbo no sirve para nada, trapo rojo es un grosero, vulgar y ladrón, eso está demandado, he puesto la queja en Personería, Fiscalía, URI.

Página 2 de 3

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





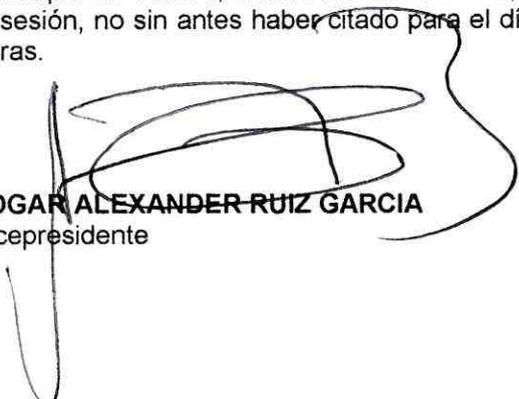
Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 21 de junio del 2016, a partir de las 09:00 horas.


EDGAR ALEXANDER RUIZ GARCIA
Vicepresidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348